Otavalo, 15 de marzo de 2018

Señora

Lidia Zeneida Dávila Ortiz

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL IMBABURAPAC CHURIMI CANCHIC S.A.

Presente .-

Yo, Ernesto Rodrigo Cupueran Hernandez, con cédula de ciudadanía N°040068993-1, en mi calidad de Accionista de la Compañía de Transporte Intraprovincial Imbaburapac Churimi Canchic S. A., mantengo una acción constante en el Título N° 012 por un valor de dos dólares americanos.

La Compañía en mención, domiciliada en la ciudad de Otavalo, se constituyó, por efecto de la escisión, mediante escritura pública el 16 de enero de 2014 ante la Notaría Trigésima Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Otavalo en el Libro Repertorio número 471, partida número 170, el 15 de octubre de 2014.

Con esta oportunidad cedo y transfiero en forma libre y voluntaria la acción constante en el **Título N° 012** al señor Ángel Rodrigo Andrade Mediavilla, portador de cédula de ciudadanía Nº 100263176-8, con quien suscribimos el presente documento en unidad de acto.

Sr. Ernesto Rodrigo Cupueran Hernández

CEDENTE

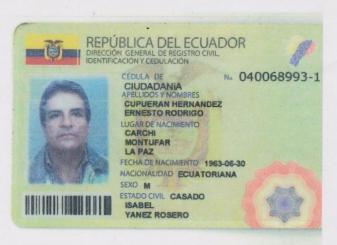
Sr. Ángel Rodrigo Andrade Mediavilla.

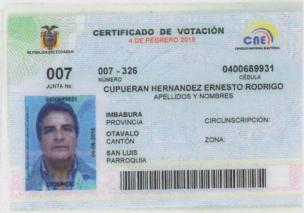
Tad Adade

**CESIONARIO** 

Sra. Isabel Yánez Rosero

CÓNYUGE DEL CEDENTE

















## CIUDADANA (O

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÊNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÂMITES PUBLIÇOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTALE DE LA JRV

IMP.IGM MJ









Otavalo, 15 de marzo de 2018.

Señora

Lidia Zeneida Dávila Ortiz

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL IMBABURAPAC CHURIMI CANCHIC S.A.

Presente.-

Yo, Jorge Jaime De la Torre, con cédula de ciudadanía Nº 100212422-8, en mi calidad de Accionista de la Compañía de Transporte Intraprovincial Imbaburapac Churimi Canchic S. A., mantengo una acción constante en el Título N° 014 por un valor de dos dólares americanos.

La Compañía en mención, domiciliada en la ciudad de Otavalo, se constituyó mediante escritura pública de 22 de mayo de 1996 ante el Notario Quinto del Cantón Quito, Dr. Edgar Patricio Terán Granda, inscrita en el Registro Mercantil de Otavalo, bajo el repertorio N° 32, el 2 de julio de 1996, y luego escindida por escritura pública el 16 de enero de 2014 ante la Notaría Trigésima Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Otavalo en el Libro Repertorio número 471, partida número 170, el 15 de octubre de 2014.

Con esta oportunidad cedo y transfiero en forma libre y voluntaria la acción constante en el **Título N° 014** al señor Manuel Díaz Cajas, portador de cédula de ciudadanía Nº 100123733-6, con quien suscribimos el presente documento en unidad de acto.

Sr. Jorge Jaime De la Torre

CEDENTE

Sra. Carmen Yamberla Morán

CÓNYUGE DEL CEDENTE

Sr. Manuel Díaz Cajas

CESIONARIO











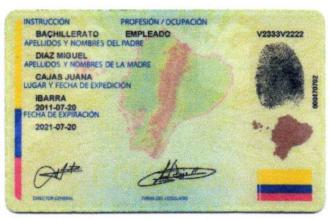
















N.

Otavalo, 15 marzo de 2018

Señora

Lidia Dávila Ortiz

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL

"IMBABURAPAC CHURIMI CANCHIC SA"

Presente.-

Yo, Segundo Ramiro Sánchez Inlago, con cédula de ciudadanía N° 171282638-5, en mi calidad de Accionista de la Compañía de Transporte Intraprovincial Imbaburapac Churimi Canchic S. A., mantengo diez acciones constantes en los Títulos № 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465 y 466 por un valor de dos dólares americanos, cada una.

La Compañía en mención, domiciliada en la ciudad de Otavalo, se constituyó mediante escritura pública de 22 de mayo de 1996 ante el Notario Quinto del Cantón Quito, Dr. Edgar Patricio Terán Granda, inscrita en el Registro Mercantil de Otavalo, bajo el repertorio N° 32, el 2 de julio de 1996, y luego escindida por escritura pública el 16 de enero de 2014 ante la Notaría Trigésima Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Otavalo en el Libro Repertorio número 471, partida número 170, el 15 de octubre de 2014.

Con esta oportunidad cedo y transfiero en forma libre y voluntaria las diez acciones constantes en los **Títulos N° 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465 y 466** al señor Manuel Díaz Cajas, portador de cédula de ciudadanía Nº 100123733-6, con quien suscribimos el presente documento en unidad de acto.

Sr. Segundo Ramiro Sánchez Inlago

CEDENTE

Sr. Manuel Díaz Cajas

CESIONARIO

Sra. María Cristina Cabascango Caravajal

CONYUGE DEL CEDENTE



- American Company



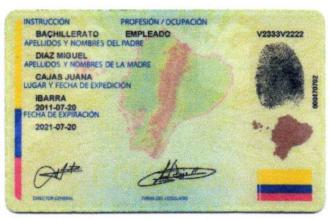
















N.

Otavalo, 15 de marzo de 2018.

Señora

Lidia Zeneida Dávila Ortiz

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL IMBABURAPAC CHURIMI CANCHIC S.A.

Presente.-

Yo, Carmen Yamberla Morán, con cédula de ciudadanía N° 100143068-3, en mi calidad de Accionista de la Compañía de Transporte Intraprovincial Imbaburapac Churimi Canchic S. A., mantengo diez acciones constante en los Títulos N° 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498 y 499 por un valor de dos dólares americanos, cada una..

La Compañía en mención, domiciliada en la ciudad de Otavalo, se constituyó, por efecto de la escisión, mediante escritura pública el 16 de enero de 2014 ante la Notaría Trigésima Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Otavalo en el Libro Repertorio número 471, partida número 170, el 15 de octubre de 2014.

Con esta oportunidad cedo y transfiero en forma libre y voluntaria las diez acciones constantes en los **Títulos N° 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498 y 499** por un valor de dos dólares americanos, cada una al señor Manuel Díaz Cajas, con cédula de ciudadanía Nº 100123733-6, con quien suscribimos el presente documento en unidad de acto.

Sra. Carmen Yamberla Morán

Sr. Manuel Díaz Cajas

CEDIONARIO

Sr. Jorge Jaime De la Torre.

CÓNYUGE DEL CEDENTE











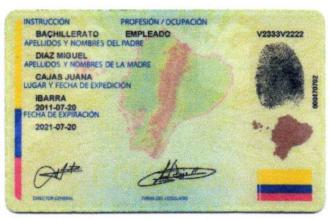
















N.